



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN DE ACCIÓN DECANATURA FACULTAD DE ARTES - ASAB
VIGENCIA 2017

N.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	VALOR RECURSOS
1	<p>Garantizar la formación de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos del Proyecto Universitario Institucional que define como ejes de la labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural.</p> <p>TIPO MEJORA: PREVENTIVA</p> <p>DURACION: 11 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Proyectos Curriculares, Comités y Decanatura</p> <p>Programa PEI: P-2.2.1 Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar el proyecto curricular. Aprobar proyecto curricular por los Consejos pertinentes. Solicitar registro calificado o información de modificaciones ante el CONACES del Ministerio de Educación Nacional. Implementar el Proyecto Curricular. Evaluar los proyectos curriculares. Solicitar la Acreditación Nacional o internacional de los proyectos curriculares cuando se considere pertinente. Realizar acciones de mejoramiento para la gestión del currículo. 	<p>100% DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROYECTADAS</p> <p>META: 100.0</p>	<p>NOMBRE: Porcentaje de Actividades Académicas Realizadas</p> <p>FORMULA: (Número Total de Actividades Académicas Realizadas / Número Total de Actividades Académicas Proyectadas)*100</p>	<p>\$ 2.583.662.975,00</p> <p>\$ 478.455.000,00</p>
2	<p>Fortalecer los Proyecto curriculares de la Facultad de Artes ASAB por medio de su articulación a redes nacionales e internacionales en temas académicos, de investigación y creativos del arte y la cultura.</p> <p>TIPO MEJORA: PREVENTIVA</p> <p>DURACION: 1 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Unidades Académicas</p> <p>Programa PEI: P-2.2.1 Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular</p>	<ol style="list-style-type: none"> Identificación de redes Nacionales e Internacionales académicas, de investigación y creativas. Establecer relaciones interinstitucionales con entidades formales, no formales e informales de los diferentes subcampos de conocimiento artístico y cultural de docentes y estudiantes. Realizar afiliaciones, asociaciones y afines, para la inserción del proyecto curricular en redes, grupos y asociaciones especializadas. Realizar suscripciones a revistas especializadas en arte y cultura y otras áreas de interés. 	<p>Lograr el 100% de las Actividades Académicas, Investigativas y Creativas Proyectadas.</p> <p>META: 100.0</p>	<p>NOMBRE: Porcentaje de Actividades Académicas, Investigativas y Creativas Realizadas</p> <p>FORMULA: (Número Total de Actividades Académicas, Investigativas y Creativas Realizadas/Número Total de Actividades Académicas, Investigativas y Creativas Proyectadas)*100</p>	<p>\$ 254.592.529,00</p> <p>\$ 0,00</p>

N.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADOR	VALOR RECURSOS
3	<p>Garantizar la cantidad e idoneidad del cuerpo docente de la Universidad a fin de cumplir los objetivos Misionales de la Institución.</p> <p>TIPO MEJORA: CORRECTIVA</p> <p>DURACION: 11 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadores Proyectos Curriculares y Decanatura Facultad de Artes ASAB</p> <p>Programa PEI: P-2.1.1 Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional</p>	<p>1. Identificar los docentes de vinculación especial necesarios para cubrir las actividades de formación de los estudiantes de los proyectos curriculares de la Facultad.</p> <p>2. Realizar la solicitud de papeles para la contratación de los docentes de vinculación especial de la Facultad de Artes ASAB.</p> <p>3. Seguimiento al desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>4. Capacitar a los docentes en Educación No Formal.</p>	<p>Contratar el 100% de los Docentes de Vinculación Especial según necesidades académicas de los proyectos curriculares.</p> <p>META: 100.0</p>	<p>NOMBRE: Porcentaje de contratación de docentes de vinculación especial</p> <p>FORMULA: (Número total de docentes de vinculación especial contratados/ número total de docentes de vinculación especial requeridos)*100</p>	<p>\$ 6.189.967.117,00</p> <p>\$ 0,00</p>
4	<p>Ofrecer programas y cursos en aspectos laborales y académicos con el objeto de complementar y actualizar conocimientos, para el desarrollo de habilidades y el mejoramiento permanente del ejercicio personal y profesional.</p> <p>TIPO MEJORA: PREVENTIVA</p> <p>DURACION: 9 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Comité de Extensión Facultad de Artes ASAB</p> <p>Programa PEI: P-2.4.1 Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario</p>	<p>1. Analizar, evaluar y aprobar propuestas de cursos y programas de educación para el desarrollo humano y social por parte de los entes competentes.</p> <p>2. Divulgar y promocionar los programas y cursos de educación para el desarrollo humano y social.</p> <p>3. Solicitar adquisición de bienes, contratación de servicios y programación de requerimientos logísticos.</p> <p>4. Desarrollar programas y cursos de Educación para el desarrollo humano y social.</p> <p>5. Terminar, controlar y evaluar los programas y cursos de educación para el desarrollo humano y social.</p> <p>6. Liquidar programas y cursos de Educación para el desarrollo humano y social.</p> <p>7. Realizar Seguimiento de resultados e Impacto Social.</p>	<p>Lograr el 100% de las Actividades Académicas Projectadas para el 2017</p> <p>META: 100.0</p>	<p>NOMBRE: Cumplimiento de Actividades de Extensión</p> <p>FORMULA: Número Total de Actividades desarrolladas para convenios+ Número Total de Actividades desarrolladas para realización de</p>	<p>\$ 281.950.496,00</p> <p>\$ 0,00</p>
5	<p>Desarrollar las actividades de soporte necesarias para llevar a cabo la Gestión de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el cumplimiento de los lineamientos y políticas institucionales establecidas, brindando así apoyo a las labores misionales</p> <p>TIPO MEJORA: PREVENTIVA</p> <p>DURACION: 11 Meses</p> <p>RESPONSABLE: Comité de Laboratorios</p> <p>Programa PEI: P-6.1.2 Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas</p>	<p>1. Formular políticas, estrategias y directrices para el fortalecimiento, renovación y reestructuración de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad</p> <p>2. Identificar necesidades en cuanto a: Infraestructura Física, Insumos, Equipos, Talento Humano.</p> <p>3. Formular los Planes de Acción de los Laboratorios.</p> <p>4. Hacer seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción de los Laboratorios</p> <p>5. Generar Plan de Mejoramiento: Acciones Correctivas y Preventivas.</p>	<p>Desarrollar el 100% de la compra de materiales y suministros.</p> <p>META: 100.0</p> <p>1. 25.0 : en el Mensual 5</p> <p>2. 25.0 : en el Mensual 6</p> <p>3. 25.0 : en el Mensual 10</p> <p>4. 25.0 : en el Mensual 11</p>	<p>NOMBRE: Cumplimiento en la compra de materiales y suministros de laboratorios de la Facultad de Artes ASAB</p> <p>FORMULA: (Número de Total de Materiales y Suministros de Laboratorios Comprados/Número Total de Materiales y Suministros de laboratorios Projectados a Compras)*100</p>	<p>\$ 0,00</p>
				TOTAL R. DESCENTRALIZADOS/PROPIOS	\$ 0,00
				TOTAL R. CENTRALIZADOS	\$ 931.918.728,00
				TOTAL	\$ 9.310.173.117,00